

Oficio: U.A.I.P. 2570/2020

Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 09 de octubre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C. Eric Josué Mendoza Hernández
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02150120**, el día **07 de octubre del año 2020**, misma que a la letra dice:

- "Se anexa solicitud". (sic).

Se remite copia simple del siguiente **Oficio: TMG.1071/2020** suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



Oficio Núm.: TMG.1071/2020
Guanajuato, Gto., a 09 de octubre de 2020
Asunto: respuesta a oficio U.A.I.P. 2538/2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Presente:

En respuesta al oficio citado al rubro, le comunico que la C. María Dolores Martínez Muñoz tiene categoría y régimen tabular de profesional administrativo/a A de confianza respectivamente, adscrita a la Dirección de Administración Urbana y dentro de los documentos que obran en su expediente cuenta con grado escolar de Licenciatura en Arquitectura; se anexa copia simple del nombramiento y del título antes mencionado.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente:

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

c.c.p.
attn: turno DRH/1861
rra



NOMBRAMIENTO DEFINITIVO

Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2018 - 2021

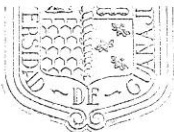
Con fundamento en lo dispuesto en los Art. 1, 2, 3, 4 fracción I, 5, 11, 12 y 14 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; 41 fracción XVII y XX, 44 fracción IV, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato y en términos del Acuerdo de Ayuntamiento mediante el cual se aprueba la creación, fusión, modificación, supresión y extinción de distintas dependencias y entidades de la administración pública municipal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en fecha 5 de noviembre de 2018, número 221, Segunda Parte, en específico en el apartado C, artículo transitorio Tercero; se extiende el presente nombramiento como **PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A**, al (a la) **C. MARTINEZ MUÑOZ MARIA DOLORES** de nacionalidad Mexicana, sexo **FEMENINO** y cuyas funciones consistirán en **DIRIGIR Y COORDINAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA VALIDACIÓN DE CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL, PARA DETERMINAR LOS LÍMITES DE UN INMUEBLE CON RELACIÓN A LA VÍA PÚBLICA, INCIDIR EN LA RECTIFICACIÓN DE VIALIDADES E IDENTIFICAR INMUEBLES POR NÚMERO OFICIAL EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**, además aquellas instrucciones directas y de trabajo que le encomiende su superior inmediato, debiendo ejecutar su trabajo con esmero y eficacia, desempeñando el puesto de **PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A** adscrito/a en la **DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA** de la **DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**.

Queda expresamente señalado que la o el trabajador acatará en el desempeño de su trabajo todas las órdenes, circulares y disposiciones que dicten las autoridades administrativas del Municipio de Guanajuato, así como todos los ordenamientos legales que sean aplicables.

El presente nombramiento es de carácter DEFINITIVO a partir del **01 DE AGOSTO DE 2020**.

El (o la) trabajador/a acepta los términos, condiciones, categoría y temporalidad del nombramiento y se obliga a desempeñar sus labores durante los días y horarios asignados a su puesto.

El (La) **C. MARTINEZ MUÑOZ MARIA DOLORES** percibirá como sueldo base y otras prestaciones autorizadas en el presupuesto de egresos vigente y dichas prestaciones y sueldo corresponden al nivel salarial de **PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A** clave **TABULAR 2201** de acuerdo al Tabulador General de Sueldos autorizados por el Honorable Ayuntamiento.



Universidad de Guanajuato



Otorga a

María Dolores Martínez Muñoz

El Título de

Arquitecto

En atención a que ha realizado los estudios conforme al programa académico correspondiente, cumplido los requisitos de la legislación universitaria y obtenido aprobación en el examen profesional por unanimidad de votos, sustentado en la ciudad de Guanajuato, Gto., México, el día seis del mes de octubre del año dos mil diecisiete, según consta en las actas correspondientes.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., México,
a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

Dr. Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa
El Secretario General

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino
El Rector General